



Montevideo, 13 de julio de 2016.

R.de D.N°203/2016

Acta 939

Reg.:2016/07/229

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°025/2016 del 5/06/2016 que resuelve aceptar la renuncia por motivos particulares del funcionario Sr. Alejandro Gómez C.9870, a partir del 18/06/016.

Transcríbese a la Coordinación Operativa Procesos – Zona Sur y División Recursos Humanos.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**